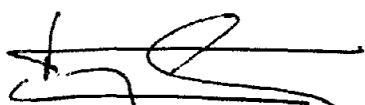


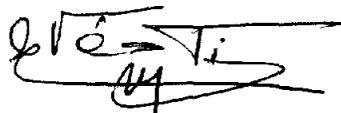
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSESTI S.A. CELEBRADA EL
29 DE MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 11h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número cuatrocientos uno del cuarto piso del Edificio Classic ubicado en el kilómetro tres de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSESTI S.A.**, con la concurrencia los señores Enrique Vásquez Campos, por sus propios derechos, propietario de 232 acciones, Enrique Vásquez Triviño, por sus propios derechos, propietario de 408 acciones y el señor Jorge Vásquez Triviño, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2016.- **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; **4.-** Destino de las utilidades del ejercicio.- **5.-** Designación del nuevo Comisario de la Compañía.- Preside la sesión por así decidirlo los asistentes, la señora Ana María Vásquez Serrano como Secretaria de la Junta - La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto para el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto del orden del día, el Gerente da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.- En cuanto al segundo punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2016; se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La Junta conoce los balances y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, la Junta resuelve por unanimidad destinar a la reserva legal de la empresa un 10% de las utilidades, una vez cancelado el impuesto a la renta y la participación correspondiente de los trabajadores; la diferencia será repartida entre los accionistas en proporción a sus acciones que poseen cada uno de ellos.- En cuanto al quinto punto del orden del día, se reelige por unanimidad a la señorita Ingeniera Pamela Espinoza Aroca como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de

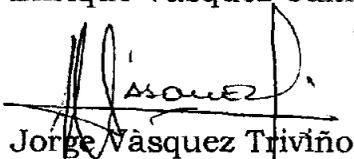
esta acta por parte del secretario; una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Forma parte del expediente de esta Junta, todos los documentos que han sido revisados y aprobados, copia certificada de esta acta, el nombramiento del representante legal de la Compañía TRANSESTI S.A. y el soporte magnético que contiene la grabación de esta Junta, incorporándose el archivo informático al expediente, el cual está bajo responsabilidad del Gerente General de la empresa.- Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12H10.



Enrique Vásquez Campos



Enrique Vasquez Triviño



Jorge Vásquez Triviño



Ana Maria Vasquez Serrano